



## COLEGIO MUNDO NUEVO

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 036 DEL 18 DE ENERO DE 2000 EMANADA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. NIT. 816.001.296-8  
TEL. 3147653921 - 3128063 VEREDA MUNDO NUEVO - PEREIRA

Pereira, noviembre 25 de 2014

Doctora:  
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ  
Secretaria de Educación del Municipio de Pereira  
La Ciudad.

ALCALDIA DE PEREIRA  
Resolución No. 48952-2014  
Fecha: 2014-11-25  
Rubrico: PATRICIA CASTAÑEDA PAZ  
Pereira, Noviembre 25 de 2014  
ANEXOS: 01/02/03

Ref.: Informe sobre caso de Estudiantes con NEE. Solicitud

De la manera más comedida me dirijo a Ud. en mi calidad de rector del Colegio Mundo Nuevo con el fin de dejar a su consideración el siguiente informe sobre la problemática generada con padres de familia de adolescentes diagnosticados con deficiencias cognitivas y otros, cuyos derechos son indiscutibles por las razones que esgrimen en su defensa:

1. Gracias a la colaboración del personal experto encabezado por las doctoras Miriam Hurtado León y Luz Eugenia Forero Tabárez, enviado al colegio en este fin de año para atender los casos de estos educandos (NEE), y a solicitud de este rector, se llegó a un acuerdo con las padres de familia, los docentes, en la línea de acatar las recomendaciones y las medidas tomadas en la circular 93 del 21 de noviembre de 2014, a Ud. dada a conocer recientemente, como se decidió, también, nombrar el Comité de Inclusión llamado a hacerle seguimiento y a tomar las decisiones sobre los casos específicos de los protegidos por la discapacidad en ellos diagnosticada, por ser del personal protegido por exigencia de la ley.
2. El día 24 de noviembre del corriente año se llegó a dicho acuerdo, que deja satisfecho a los padres de familia, quienes se comprometieron a colaborar con la Institución para la superación del impase que tuvo como premisa un derecho de petición elevado a este rector con pleno conocimiento de la Secretaría de Educación y cuya respuesta adjunto al presente informe y por razones muy valaderas, del padre del niño JUAN CAMILO RAIGOZA. (De lo anterior existe el acta respectiva).
3. Se adjunta oficio de respuesta al padre de familia del menor Juan Camilo Raigoza, quien hizo la petición, con los anexos solicitados.



### COLEGIO MUNDO NUEVO

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 006 DEL 19 DE ENERO DE 2.000 EMANADA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. NIT. 816.001.296-8  
TEL.3147653921 - 3128063 VEREDA MUNDO NUEVO - PEREIRA

Esperando su apoyo a las soluciones que emprendimos en este caso de inclusión, y muy respetuosamente solicitándole ordenar el aula de apoyo con el personal idóneo para prestar su asesoría en los casos NEE (14 estudiantes) desde el comienzo del año 2015, con el objetivo de que el personal docente tenga todo el apoyo necesario y suficiente con miras a evitar los inconvenientes presentados en este año que termina.

Agradeciéndole su amable acogida a la presente, de UD.

Atentamente,

Samuel Antonio Pineda Pineda

Rector



## COLEGIO MUNDO NUEVO

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 006 DEL 18 DE ENERO DE 2000 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. NIT. 818.061.298-8  
TEL. 3147653921 - 3128063 VEREDA MUNDO NUEVO - PEREIRA

Pereira, noviembre 25 de 2014

Señor:  
JOHN DIDIER RAIGOZA LOAIZA  
Km 9 Vereda Mundo Nuevo -  
Pereira.

Ref.: Respuesta Derecho de Petición, Caso Juan Camilo

Teniendo en cuenta sus observaciones contenidas en su Derecho de Petición, en mi calidad de rector del Colegio Mundo Nuevo, le manifiesto que ellas no están alejadas de la realidad en que nos encontramos muchas instituciones del país por diferentes factores que Uds. ya conocen, entre otras no contamos con un psicólogo de planta. Las atenciones psicológicas extras son demoradas según informes, el personal docente no ha sido capacitado a fondo para el manejo de situaciones e inclusive hay confusión para atender y caracterizar esas situaciones, pues los comportamientos de las personas con discapacidades diagnosticadas a veces son confundidas con "el no querer adrede participar en los procesos".

Hecha estas apreciaciones le respondo a su misiva, esperando su comprensión con el fin de buscar las soluciones que el momento exige, tal como nos lo han recomendado las expertas enviadas en estos últimos meses por la Secretaría de Educación y el Municipio de Pereira y hemos acordado con Uds. así:

1. Cada profesor enterado de la situación hizo lo que por experiencia pudo hacer y así en conversatorios, en reuniones pertinentes, se les recalco la importancia de tener en cuenta esas situaciones y los ritmos de aprendizaje, por ejemplo acta de Reunión del 14 de Octubre de 2014 de profesores.

Por lo general en los foros y en reuniones con la Secretaria de Educación o sus delegados, siempre los rectores solicitábamos los apoyos permanentes para el manejo de las situaciones y como consecuencia de ello fueron las contrataciones, pero en los últimos meses del año anterior y este, en el caso de nuestra experiencia.

Los profesores en las reuniones han manifestado sus inquietudes sobre el manejo de las situaciones con el personal diagnosticado con discapacidad.

---

Corregimiento La Bella, Vereda Mundo Nuevo Tel. 3128063 Cel. 3147653921  
Email: colegiomundonuevo@gmail.com



## COLEGIO MUNDO NUEVO

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 038 DEL 18 DE ENERO DE 2.009 EMANADA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. NIT. 818.001.254-8  
TEL. 314765921 - 3128063 VEREDA MUNDO NUEVO - PEREIRA

2.-Se le suministra acta de reunión del día 14 de Octubre en donde se insiste en los procesos de flexibilización, el cambio de prácticas educativas sobre todo con este tipo de personal especial y para cumplir con las políticas de inclusión.

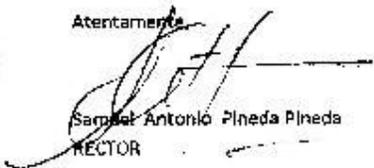
3. Las peticiones fueron verbales y por escrito pero en términos generalizados a las políticas de inclusión. los apoyos llegaron siempre a final del año ,me refiero al personal experto según los contratos que el Municipio realiza con ese tipo de personal especializado comofortunosamente lo tenemos y gracias a ese apoyo , estamos con Uds. superando el impase y restableciendo los derechos de los adolescentes, pues somos conscientes que es nuestra obligación brindarles todo el apoyo y protección. Gracias a la Dra. Mirian Hurtado León y a la Dra. Luz EUGENIA Forero T. nos ha dado las luces para afrontar y buscar las soluciones más adecuadas , y así lo estamos haciendo de la mano de los padres de familia ,tal como se acordó en la reunión del día Lunes 24 de Noviembre , que van en la Dirección de la Circular 93 emanada de esta rectoría, y la cual fue adjuntada a la información que se ha dado a la Secretaría de Educación.

Se adjunta comunicación de apoyo sobre inclusión y medidas formativas realizada a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO, desde el año pasado. En vista de no llegar los apoyos al comienzo del año, a los padres se les recomendaba por los docentes pedir ayuda externa en las EPS, algunos padres lo hacían otros no, o tuvieron dificultades y por lo tanto el manejo de las situaciones se complejizaban por inexperiencia de nuestros docentes ,por sus diversos temores ,como Uds. lo pudieron percibir en las distintas reuniones que hemos tenido con las expertas en estos últimos días .

Es nuestra preocupación con la mano de Uds., y el apoyo ahora si de los expertos, enviados por la Secretaría de Educación Municipal en el manejo de tales situaciones que viven sus hijos, superar en bien de los mismos y su futuro todos los inconvenientes. Para ello se ha designado al **Comité de Inclusión**, que en última instancia con la asesoría de los expertos tomará las decisiones pertinentes y adecuadas.

De Ud.

Atentamente,

  
Samuel Antonio Pineda Pineda  
RECTOR

C.C. Secretaría de Educación Municipal  
Jefatura Núcleo 7



## COLEGIO MUNDO NUEVO

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 055 DEL 18 DE ENERO DE 2000 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ART. 816.DM 299-B  
TEL. 3147653921 - 3128063 VEREDA MUNDO NUEVO - PEREIRA

### ACTA DE REUNION DE PROFESORES

FECHA: octubre 14 de 2014

HORA: 8:00 A.M

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Intervención del rector
3. Proposiciones y varios

#### DESARROLLO

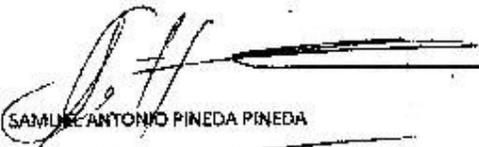
A la reunión asisten los docentes Esmeralda Carvajal, John Oscar Marín, Nelly Ríos, Ángela María Cortes, Carlos Alberto Rave, Julián Delgado, Jakeline Duque, Elizabeth Cañas, Solangel Gil, Mariela Gómez, Adriana Osorio, Norma Constanza Rivera, Javier Alfredo López y el rector Samuel Antonio Pineda.

Después de la verificación del quórum el rector se dirige al grupo para explicar en primera instancia la importancia del desarrollo del proyecto de la Granja Integral, y explica que el proyecto pretende dinamizar los procesos de aprendizaje e investigación en los diferentes grados, ya que permite el aprendizaje de los estudiantes a través de una experiencia significativa que los pone en contacto con el objeto de investigación.

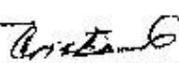
Posteriormente, informa que ya está conformado el grupo que lidera el proyecto de Flexibilización, Innovación e Investigación, que se encargara de generar estrategias didácticas pertinentes y que atiendan a mejorar el interés de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

Igualmente, el rector hace énfasis en la importancia de la flexibilización que se debe tener con los estudiantes que tienen ritmos de aprendizaje más lentos que el común, las estrategias pedagógicas dadas deben ser muy especiales y por ello la importancia del comité creado. La docente Ana Cristina manifiesta preocupación ya que dicha flexibilización podría confundirse con falta de exigencia académica y en ese sentido tendría efectos nefastos para el posicionamiento de la institución en las pruebas saber, a lo cual se adhieren algunos compañeros, pero el rector insiste en que ello es necesario y que la ley así lo ordena, que desde el año pasado se viene insistiendo en tener en cuenta estos casos especiales.

Siendo las 10:00 de la mañana se da por terminada la reunión.

  
SAMUEL ANTONIO PINEDA PINEDA

Rector

  
ANA CRISTINA GARCIA GARCIA

Docente Secretaría encargada



## COLEGIO MUNDO NUEVO

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 038 DEL 18 DE ENERO DE 2009 EMANADA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. NIT. 818.001.254-8  
TEL. 314765921 - 3128063 VEREDA MUNDO NUEVO - PEREIRA

2.-Se le suministra acta de reunión del día 14 de Octubre en donde se insiste en los procesos de flexibilización, el cambio de prácticas educativas sobre todo con este tipo de personal especial y para cumplir con las políticas de inclusión.

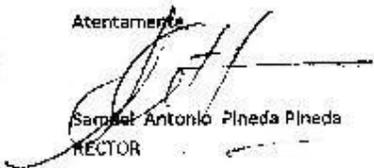
3. Las peticiones fueron verbales y por escrito pero en términos generalizados a las políticas de inclusión. los apoyos llegaron siempre a final del año, me refiero al personal experto según los contratos que el Municipio realiza con ese tipo de personal especializado comofortunosamente lo tenemos y gracias a ese apoyo, estamos con Uds. superando el impase y restableciendo los derechos de los adolescentes, pues somos conscientes que es nuestra obligación brindarles todo el apoyo y protección. Gracias a la Dra. Mirian Hurtado León y a la Dra. Luz EUGENIA Forero T. nos ha dado las luces para afrontar y buscar las soluciones más adecuadas, y así lo estamos haciendo de la mano de los padres de familia, tal como se acordó en la reunión del día Lunes 24 de Noviembre, que van en la Dirección de la Circular 93 emanada de esta rectoría, y la cual fue adjuntada a la información que se ha dado a la Secretaría de Educación.

Se adjunta comunicación de apoyo sobre inclusión y medidas formativas realizada a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO, desde el año pasado. En vista de no llegar los apoyos al comienzo del año, a los padres se les recomendaba por los docentes pedir ayuda externa en las EPS, algunos padres lo hacían otros no, o tuvieron dificultades y por lo tanto el manejo de las situaciones se complejizaban por inexperiencia de nuestros docentes, por sus diversos temores, como Uds. lo pudieron percibir en las distintas reuniones que hemos tenido con las expertas en estos últimos días.

Es nuestra preocupación con la mano de Uds., y el apoyo ahora si de los expertos, enviados por la Secretaría de Educación Municipal en el manejo de tales situaciones que viven sus hijos, superar en bien de los mismos y su futuro todos los inconvenientes. Para ello se ha designado al **Comité de Inclusión**, que en última instancia con la asesoría de los expertos tomará las decisiones pertinentes y adecuadas.

De Ud.

Atentamente,

  
Samuel Antonio Pineda Pineda  
RECTOR

C.C. Secretaría de Educación Municipal  
Jefatura Núcleo 7



## COLEGIO MUNDO NUEVO

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 055 DEL 18 DE ENERO DE 2000 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, ART. 816.DM.299-B  
TEL.3147663921 - 3128063 VEREDA MUNDO NUEVO - PEREIRA

### ACTA DE REUNION DE PROFESORES

FECHA: octubre 14 de 2014

HORA: 8:00 A.M

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Intervención del rector
3. Proposiciones y varios

#### DESARROLLO

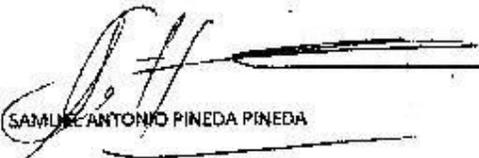
A la reunión asisten los docentes Esmeralda Carvajal, John Oscar Marín, Nelly Ríos, Ángela María Cortes, Carlos Alberto Rave, Julián Delgado, Jakeline Duque, Elizabeth Cañas, Solangel Gil, Mariela Gómez, Adriana Osorio, Norma Constanza Rivera, Javier Alfredo López y el rector Samuel Antonio Pineda.

Después de la verificación del quórum el rector se dirige al grupo para explicar en primera instancia la importancia del desarrollo del proyecto de la Granja Integral, y explica que el proyecto pretende dinamizar los procesos de aprendizaje e investigación en los diferentes grados, ya que permite el aprendizaje de los estudiantes a través de una experiencia significativa que los pone en contacto con el objeto de investigación.

Posteriormente, informa que ya está conformado el grupo que lidera el proyecto de Flexibilización, Innovación e Investigación, que se encargara de generar estrategias didácticas pertinentes y que atiendan a mejorar el interés de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

Igualmente, el rector hace énfasis en la importancia de la flexibilización que se debe tener con los estudiantes que tienen ritmos de aprendizaje más lentos que el común, las estrategias pedagógicas dadas deben ser muy especiales y por ello la importancia del comité creado. La docente Ana Cristina manifiesta preocupación ya que dicha flexibilización podría confundirse con falta de exigencia académica y en ese sentido tendría efectos nefastos para el posicionamiento de la institución en las pruebas saber, a lo cual se adhieren algunos compañeros, pero el rector insiste en que ello es necesario y que la ley así lo ordena, que desde el año pasado se viene insistiendo en tener en cuenta estos casos especiales.

Siendo las 10:00 de la mañana se da por terminada la reunión.

  
SAMUEL ANTONIO PINEDA PINEDA

Rector

  
ANA CRISTINA GARCIA GARCIA

Docente Secretaría encargada

Corregimiento La Bella, Vereda Mundo Nuevo Tel. 3128063 Cel. 3147663921

Email: colegiomundonuevo@gmail.com



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	25 de noviembre de 2014	<b>Número de radicado:</b>	44982
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2014-11-25 16:15
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	SAMUEL ANTONIO PINEDA PINEDA		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	ANEXO 3 FOLIOS
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

